

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 335.

Madrid, miércoles 12 de Enero de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

El rayo de luz

Los haces de luz caminan tan deprisa, que si un hombre animado por su velocidad quisiera ocuparse en salvar sin intercepcion ni descanso la distancia que separa á Madrid de Paris, podría repetir unas ciento tres veces el doble ejercicio de ir y venir durante el transcurso de un solo segundo. Pero los espacios por donde tienen que viajar estos rayos son de tal magnitud, que aún no parece excesiva la rapidez de su marcha cuando se ocupan en ir á contar á unas estrellas las modificaciones que sufren las otras.

A pesar de hallarse dotadas de estas condiciones, las ondas luminosas emplean en pasar de astro á astro periodos de tiempo que parecerán inverosímiles á todo el que desconozca la exactitud con que se verifican semejantes medidas. Llegan los rayos del Sol á la superficie de la Tierra ocho minutos y diez y ocho segundos despues de haber abandonado el cuerpo de aquel astro; y tardan algo más de 41 minutos en salvar la mayor distancia que puede existir entre nuestro globo y Neptuno, el planeta más lejano de entre los que hasta hoy conocemos. Saliendo de los límites del sistema solar, límites inmensos con relacion á las dimensiones de los objetos que tenemos á nuestro alcance, estrechos é insignificantes comparados á los que nos separan de las otras agrupaciones de mundos, empiezan ya á contarse por años las duraciones de los viajes de su luz hasta esta pobre Tierra.

La primera estrella de constelacion, ó grupo de astros llamado el Centauro, aparece para nosotros en cada momento ocupando el lugar en que estaba más de tres años antes. La 61ª del Cisne no nos puede comunicar en sus radiaciones ninguno de los cambios que experimenta sino á los nueve años de sucedidos. Los destellos de una del Can Mayor y otra de las de la Lira llegan á nuestro globo al cabo de 14 y 15 años respectivamente, y los de Arturo, la Polar y la Calva emplean 25, 30 y 65 años en recorrer las líneas rectas que pueden trazarse desde aquellos astros á la Tierra.

Así se explica que Sirius, ese hermoso globo que se distingue entre todos los demas por la intensidad de su luz durante las noches del Invierno, sea sesenta veces más brillante que el Sol, y aparezca sólo á la vista como un centelleante punto en el espacio.

No son éstas, ni con mucho, las distancias más lejanas. Se han apreciado á las que podrán hallarse otros cuerpos celestes, y un cálculo igual al efectuado para los casos anteriores ha hecho ver que algunos de los tiempos de transmision de las radiaciones luminosas entre los más distantes y nuestra morada terrena se elevarán á 100, 1.000, 2.000, 3.000 y más años.

La consideracion de estas cifras sugiere las más curiosas reflexiones. Una estrella puede haberse hecho pedazos en el momento de comenzar el Cristianismo, seguir brillando aún en el cielo para nosotros, dotada de toda su energía, y no saberse aquí la noticia de su destruccion hasta dentro de mil ciento veinte años. Muchos de los astros que suelen apagarse ante nuestra vista, habrán experimentado ese cambio ó dejado de existir al mismo tiempo que estaban en su mayor apogeo las más antiguas dinastías de Egipto.

Mientras los rayos de luz viajan desde la estrella hasta los puntos todavía alejados de nosotros, se ha estado desarrollando en la Tierra la interminable serie de las vicisitudes de la historia humana inmediatamente posterior al nacimiento de Cristo y alcanzando á nuestros dias. Cuando éstos lleguen á tocar el suelo donde habitamos, narrándonos que aquélla terminará para siempre la sucesion de sus cambios y trasformaciones, no quedará quizás ni resto de las cosas é instituciones que juzgamos más sólidas é imperecederas.

Pero no es ésta la única deduccion extraña que se saca de lo anterior. Un mismo hecho, el de la destruccion de una estrella, juzgado en idéntico momento, en aquel en que nos encontramos, es pasado, distante ya mil ochocientos ochenta años, para el sitio en que ocurrió; para nosotros futuro bastante remoto; presente para los cuerpos colocados en los puntos adonde llegan en los instantes actuales los destellos

de la última luz del astro destruido.

Se ve por eso que la distincion entre las tres épocas que parecen irreducibles unas á otras no depende sino del sitio en que estamos colocados para hacer la observacion de un acontecimiento cualquiera: lo mismo que es presente para esta Tierra puede ser futuro en un planeta, y pasado en otro. ¡A qué género de filosofías no se presta semejante dato!

Aún hay más: reflejando esta Tierra la luz solar en todas direcciones, envía una porcion de sus rayos á cada una de las estrellas. En cantidades infinitesimales, ciertamente, pero en cantidades que podrían ser apreciadas con medios suficientemente delicados para ello, nos devuelven las estrellas cada dia, por nueva reflexion sobre su superficie, una parte de la luz recibida. Despues del doble cambio en el sentido de su marcha, llega otra porcion todavía menor á la atmósfera de este globo de donde primero fué enviada, y puede penetrar de nuevo nuestros ojos.

A pesar de que hoy carecemos de medios para distinguir esta luz de la demas que recibimos de los celestes espacios, no dejamos de saber por eso, con toda seguridad, que si hay estrellas desde las cuales tardan en venir las radiaciones luminosas mil, dos mil, tres mil años, estas luces luminosas de que ahora hablamos emplearan un tiempo doble para ir hasta ellas y volver: la luz solar que reflejada por nuestra Tierra ha marchado hasta las celestes esferas, regresará al cabo de dos mil, cuatro mil, seis mil años.

Hay estrellas á todas las distancias, y habrá luz solar de la que nos ha iluminado, que volverá á iluminarnos débilmente al cabo de todos los tiempos posibles. Merced á esto se reunirán en un momento dado en la superficie de la Tierra, y quizás muchas veces en un mismo punto, las radiaciones que han salido de las épocas más diferentes; las que partieron al entrar el hombre en la Edad del bronce con las correspondientes al tiempo de la revolucion francesa.

Hoy es bien sabido, y nosotros lo expoundremos en otros trabajos análogos, que, consultando los destellos que nos envían los cuerpos del espacio, se han descubierto muchísimas de las particularidades que ofrecen los astros. Supongamos, exagerando para hacer comprender mejor nuestra idea, que, llevando aquéllos en su seno hasta la impresion de los acontecimientos políticos acaecidos en el curso de la historia humana, tuviéramos ya los medios de leerlos claramente pintados en sus dolores y detalles; ante nuestra vista se desplegaría el sorprendente espectáculo de las distintas edades, agigantándose, moviéndose, viviendo en estos dias y coexistiendo sobre la misma pantalla en que se recogiera la luz que los traía, como se contemplan las figuras animadas de la linterna mágica en una representacion de cuadros cromofundentes.

Lado por lado observaríamos á los hombres saliendo de las cavernas, construyéndose las primeras chozas, reuniéndose en rancherías, constituyendo los imperios primitivos, labrando las pirámides de Egipto ó los templos subterráneos de la India, cincelando las estatuas griegas, muriendo en las arenas del circo para sellar con su sangre una santa idea, quemando luego á sus semejantes en nombre de esta misma creencia, buscando un mundo desconocido en los mares y otro mundo perdido en el fondo de los espíritus: embrutecido por la tiranía ayer y dócil al yugo de su señor, levantándose luego contra los usurpadores de sus eternos derechos, animado por el divino espíritu de protesta; libre ya hoy, con bienes materiales y morales conquistados con el hierro; caminando siempre en busca de un ideal más alto de la justicia, cumpliendo la eterna ley de moverse, primera condicion de la vida. ¡Cuánto iluminaría los cerebros de todas gentes esta tibia luz vuelta de tan lejos al recinto de donde salió! ¡Cuánto más claro se vería en ella que en los destellos hermosos y deslumbradores del sol del Mediodía!

Se ha dicho que el hombre es un reflejo fiel de la divinidad, y aunque sólo hasta el punto en que puede parecerse un misero mortal al infinito fundamento de todo, tal afirmacion se comprende por lo ménos en el caso presente, puesto que con la repre-

sentacion aquí en la Tierra de los hechos acaecidos en los distintos mundos del espacio, y reunion en un momento dado de imágenes de sucesos futuros, presentes y pasados, adquirimos también nosotros algo de parecido á la obicuidad y la prescencia. Mas no olvidemos advertir que lo que Dios tiene siempre en sí sin esfuerzo alguno, como un resultado de su infinita grandeza, nos costará á nosotros buscarlo en letras fugaces bien que vivas; en los destellos luminosos y mediante un trabajo largo y difícil que sólo ha podido llevarse á cabo sucediéndose unas á otras multitud de generaciones.

Ademas, hoy tenemos que ser mucho más modestos en nuestras aspiraciones; en vez de entablar desde luego comercio espiritual con los habitantes de la Luna, nos daríamos por muy satisfechos si á fuerza de perfeccionar instrumentos pudiéramos distinguir realmente la luz que nos devuelven por reflexion las estrellas y examinar sus caracteres. Esta misma empresa, si acaso es un porvenir, será un porvenir muy lejano.

Harto grande sería el triunfo si leyendo en ella lo que hoy se lee, forma, estado, temperatura y composicion química del astro que la envía, nos diéramos cuenta de las cifras en que se han expresado todos estos caracteres de nuestra Tierra en los tiempos pasados. Los problemas relacionados con el estudio de estas propiedades son de los más fundamentales que hoy plantea la geología, y esta ciencia, que quedaria así asentada sobre bases más seguras que la mayor parte de las otras, está todavía en sus principios, vacilando en muchos de sus pasos, como los niños con andadores.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.

El testamento de madame Thiers

La última voluntad de Mme. Thiers se halla contenida, no en un documento único, sino en tres codicilos, escritos por ella en diferentes épocas de su vida. En el más antiguo de ellos se hallan indicados por el siguiente orden sus ejecutores testamentarios: MM. Mignet, Bartelemy Saint-Hilaire, Calmon y Pablo de Remusat.

Mme. Thiers redactaba sus disposiciones cuando se disponía á hacer un largo viaje.

Mlle. Felicia Dosne ha sido instituida heredera universal, con la obligacion de legar al Louvre, despues de su muerte, las colecciones de bronce y de objetos de arte de M. Thiers. A este donativo hay que añadir la coleccion de las porcelanas de Sajonia que habia formado Mme. Thiers y un collar de perlas finas que perteneció á ésta, y cuyo valor asciende á cerca de 150.000 francos.

Mme. Thiers ha legado 25.000 francos á los pobres de Paris. Aunque, como todas las otras disposiciones del codicilo, ésta no debe ejecutarse sino despues de la muerte de Mlle. Dosne, la heredera de Mme. Thiers ha entregado esta suma hace cosa de quince dias.

Mme. Thiers ha ordenado en su testamento que su fortuna sea empleada en la ereccion de un monumento á su esposo en el Pére-Lachaise, y á la creacion de un establecimiento de enseñanza superior en los terrenos que poseia en el Bosque de Bolonia. Los ejecutores testamentarios no han decidido nada acerca del carácter de la institucion que ha de fundarse. Algunos desean crear un insituto con laboratorios y grandes bibliotecas; otros, un colegio de Francia para los jóvenes que se dedican á estudios superiores.

Mme. Thiers ha mostrado el deseo de que este establecimiento sea colocado bajo la advocacion de su esposo.

Mlle. Dosne se propone habitar durante el Invierno el hotel de la plaza de San Jorge. Recientemente ha adquirido en las cercanías de Melun un castillo que habitará durante el Verano. En estos momentos se ocupa de hacer inventariar la fortuna de Mme. Thiers.

Las aleaciones de estaño y plomo

Como el estaño es un metal difícil de trabajar, suele alearse con el plomo, ob-

teniéndose una aleacion más fusible y más flexible que el estaño solo. En las soldaduras, en los tubos de los alambiques destiladores, en los estañados de las vasijas de cobre y en la fabricacion de la hojadelata, se emplea el estaño aleado con una pequeña cantidad de plomo; pero los artifices han ido abusando cada vez más de este último metal, aumentando su cantidad.

Este hecho puede ser peligroso para la salud pública por los compuestos nocivos á que con facilidad da origen el repetido plomo, y esta razon ha movido al director de Aduanas á dirigir á las Cámaras de comercio, en Francia, una importante circular anunciando que el comité consultivo de higiene pública ha reconocido que pueda sobrevenir graves inconvenientes con el uso de alimentos encerrados en cajas con soldadura interior de aleacion de estaño y plomo.

En su virtud, se han dictado en la nacion vecina las órdenes oportunas para que las cajas destinadas á conservar, sean nacionales ó extranjeras, estén fabricadas con hojadelata hecha con estaño puro, y lo mismo las soldaduras; advirtiéndose que las cajas que no cumplan estas disposiciones reglamentarias serán detenidas preventivamente.

Estos acuerdos empezarán á regir con todo rigor desde 1 de Agosto del presente año, y su conocimiento es muy importante para los fabricantes de España, como de los demas países, á fin de que tomen sus disposiciones para cumplir aquellas órdenes, dictadas en beneficio de la salud pública.

Ahora bien: supuesto lo que al principio de estas líneas queda indicado, procedente sería también que se tomaran por las autoridades las medidas consiguientes para impedir que en todos los demas usos en que el estaño se emplea pueda ser aleado con cantidades de plomo superiores á las fijadas por la ley, pues al fin y al cabo, las disposiciones dictadas por el ministerio de Comercio frances se refieren solamente á un caso particular de los varios que en esta cuestion pueden presentarse.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

Esta noche á las nueve continuará en la seccion de literatura del Ateneo la discusion de la Memoria del Sr. Gomez Ortiz, con el tema: «¿Cuáles son, desde principios del siglo, las relaciones entre la política y la literatura?»

Harán uso de la palabra los Sres. Campillo, Reus y Burell.

El sábado 15 el Sr. Nuñez de Arce dará una velada literaria, leyendo el primer canto de un poema inédito.

El Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina celebra sesion pública científica mañana juéves á las ocho y media de la noche en el local de la Academia Médicoquirúrgica (callejon de Preciados, 3). El Sr. Iglesias explanará el tema: «¿Hasta qué punto es necesaria la intervencion del médico en los tribunales de justicia?»

Espectáculos

Anoche tuvo lugar en el Teatro de Apolo el beneficio del apreciable tenor cómico Sr. Tormo.

La obra escogida para dicho objeto fué la zarzuela *Las dos princesas*, libro de los Sres. Ramos Carrion y Pina, y música del maestro Caballero, no representada hace bastante tiempo en esta capital.

Su ejecucion nada dejó que desear, habiéndose distinguido la señora Cortés en el aria del primer acto y en la malagueña del segundo, cantando este número de una manera tan acabada y con un colorido y sentimiento tal, que le valió gran cosecha de aplausos y tener que repetirla.

El Sr. Banquells, á la terminacion de una escena cómica del mismo acto, fué también llamado á la escena.

Tormo, en cuantas escenas tomó parte, dió pruebas de su indisputable talento y especiales dotes, habiendo ejecutado admirablemente el monólogo mímico del tercer acto, obteniendo muchos y prolongados aplausos, y siendo repetida también esta pieza.

La señorita Fernandez y el Sr. Ferrer, bien.

A la conclusion de los dos primeros actos, y al terminar la representacion, todos los actores fueron llamados al palco escénico, recibiendo muestras de aprobacion y simpatías.

Los coros, bien ensayados; y la orquesta, dirigida por el Sr. Reparaz, interpretó toda la obra con la delicadeza y maestría de siempre.

La nueva empresa no descansa, y procura dar novedad á los espectáculos.

El próximo viernes tendrá lugar el beneficio del Sr. Banquells, poniéndose en escena la opereta en tres actos *Las campanas de Carrion*, en la que tantos aplausos consigue el beneficiado.

Atendidas las simpatías de que goza este estudioso artista, no dudamos que en la citada noche se verá concurrido aquel elegante coliseo. La ejecucion estará á cargo de los apreciables artistas señoras Gonzalez y Nadal, y los Sres. Ferrer, Tormo y Moron.

La sociedad elegante de Madrid disfrutará, según todo indica, una de las más animadas estaciones en el presente año.

Hasta veinte asciende el número de bailes que se preparan desde esta fecha al Carnaval en elegantes salones. Las fiestas más próximas son la representacion del lunes en el precioso teatro de los señores Bauer, y el baile de la embajada francesa en la semana próxima.

A éste seguirán el del ministro de Fomento, el del conde de Toreno, el de los de Superunda, otro grande en el palacio de los duques de Bailen, el del marqués de Vinent, el de los duques de Santofia y otros más.

Por primera vez en esta temporada representó anoche en el Teatro de la Comedia el gracioso juguete cómico *Canto de ángeles*.

Distinguiéronse en su desempeño los señores Rosell, Rubio y Martinez.

Anoche se estrenó con éxito en el Teatro Lara el juguete cómico en un acto *La manita de papá*. La obra está bien versificada, pero carece de interes.

Su autor, D. Juan Perez Zúñiga, fué llamado á escena al terminar la representacion. En la ejecucion distinguiéronse las Sras. Rodriguez y Arnau y los señores Romea y Riquelme.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho.—Funcion 67 de abono.—Turno 2.º.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El desden con el desden.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Las dos princesas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Se desea un señor solo.—El Barbero por la Patti.—Baile.—Picio, Adán y compañía.—Baile.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El espejo.—Canto de ángeles.

ARDERIOS.—A las ocho y media.—(A beneficio del público.)—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIADADES.—A las ocho y media.—La cancion de la Lola.—Un joven simpático.—Juego de damas.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—La cancion de la Lola.—La mania de papá.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La misa del Gallo.—Cecilio.—Academia de baile.—La primera y la última.

MARTIN.—A las ocho y media.—1.ª seccion.—El diablo en el espejo. 2.ª seccion.—Una equivocacion de puerta.—La vuelta del capitán.—El suicidio de Alejo.—Baile.

MADRID.—A las siete y media.—Roncar despierto.—Una noche de novios.—Electromanía.—Teatro de Madrid.—Baile.

PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion de ejercicios gimnásticos, en la que tomarán parte el notable Cee-Mee, el incomparable Levantini, los perros amaestrados y el mozambique Pastor.

Cultos

SANTOS DEL DIA 13.—San Gumerindo y San Servideo, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Martin, donde prosigue la novena de la Virgen del Destierro; á las diez habrá misa mayor.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios, en San Gines ó en Santiago.

El constitucionalismo de La Epoca

Nuestro apreciable colega La Epoca contesta con un suelto de una docena de líneas al artículo que anteaer le dedicamos; pero no es esto lo que hemos extrañado ni lo que interesa: lo que hemos extrañado es que nuestro compañero ni entre en la polémica á que le invitamos, ni nos dé las aclaraciones que le pedíamos. Limitase á decir que si entre las causas que días atráse numeraba no comprendía la que nosotros echábamos de ménos, es porque le obligaba á esta omisión la sinceridad con que profesa los principios constitucionales.

Nosotros profesamos también con tanta sinceridad, cuando ménos, como nuestro colega esos principios, y, sin embargo, nos permitiremos decir que esa causa que La Epoca omite es precisamente la más importante, la única que puede resolver, en las presentes circunstancias y dados los términos en que hoy se halla planteado, el problema político.

Nuestros lectores habrán comprendido seguramente lo que queremos decir; pero como que no nos duelen prendas, y entendemos, por otra parte, que ciertas reservas, antes que prudencia, pueden ser hoy una soberana imprudencia, declaramos con toda convicción y con toda lealtad que hoy no es posible esperar un cambio de política sino de la voluntad del alto poder moderador.

La Epoca cree que las soluciones políticas deben buscarse exclusivamente en la esfera de la opinión pública y en causas independientes del libérrimo ejercicio de la regia prerrogativa. Permítanos nuestro colega que le digamos que estas palabras suyas son una insigne hipocresía, de la cual no á nuestro colega hacemos responsable, sino al carácter y al espíritu dominantes en la política conservadora. Nuestro colega tendrá muy buenas intenciones, pero, por desgracia suya y del País, vive en esa atmósfera creada por el Sr. Cánovas, y en la cual no se respira más que el ponzoñoso aliento de una constante y peligrosa ficción constitucional.

Claro está que cuanto más eficaz sea la acción de la opinión pública, tanto más pura será la práctica del sistema, y cuanto ménos se acuda á altísimas prerrogativas, tanto ménos se gastarán ciertos resortes que conviene conservar en toda su integridad y fuera del roce de las luchas de los partidos. Pero cuando se falsean todos los medios por donde la opinión pública puede manifestarse; cuando el sufragio es convertido, por amagos y por coacciones de todo género, en servidor docilísimo de un partido; cuando se hace enmudecer á la prensa, que podría reanimar el espíritu público y desenmascarar á los falsificadores de legalidades; cuando los gobiernos y las mayorías que los apoyan prescinden de altas consideraciones y sólo tienen en los labios la razón del número, que es en muchas ocasiones una provocación al brutal argumento de la fuerza; cuando á todas las necesidades, á todas las conveniencias del País se contesta con el resultado de unas elecciones cuyo secreto todo el mundo conoce, ¿cómo no se han de volver todos los ojos y convertir todas las esperanzas hacia esa prerrogativa que tanto quiere alejar de la política La Epoca, alejamiento que sería una anulación?

¿Cree La Epoca que estando en la Presidencia del Consejo el Sr. Cánovas y en el Ministerio de la Gobernación el Sr. Romero puede otro partido, que no sea el conservador, traer mayoría á las Cámaras? ¿Dónde va á encontrar la opinión suficientes garantías para imponerse á la política conservadora, ni cuándo? Decir lo que La Epoca dice, y teniendo gobiernos como el actual, es tanto como proclamar la eternidad de las situaciones poco escrupulosas. Sin medios seguros la opinión para manifestarse, y apartada de la política, tanto como La Epoca quiere apartarla, la prerrogativa regia, ¿quiere decirnos nuestro colega en virtud de qué procedimientos y por qué caminos podríamos llegar á un cambio de política?

La Epoca sabe, tan bien como nosotros, cuáles son estos procedimientos y estos caminos. ¿Y son ellos la esperanza que nos deja de llegar al Poder? Prudente criterio llama al suyo La Epoca, y dice que á adoptarlo le obliga la sinceridad con que profesa los

principios constitucionales. Si ese criterio prevaleciera en todas partes, y se sostuviera por espacio de mucho tiempo, desde ahora podríamos llorar la muerte del sistema constitucional.

Sin la acción de la prerrogativa regia, ¿quién haría descender del Poder al partido conservador? La fuerza, y sólo la fuerza. ¿Quiere La Epoca sustituir aquella causa con ésta?

Hechos y dichos

Irregularidades de 1881. Número 24.

«Lo que fuere tronará.—¿Es verdad que un alcalde de barrio que navega por la calle de la Concordia, según se nos dice, pretendía garantizar la seguridad de ciertos individuos perseguidos por robo? Y de ser cierto esto, ¿es verdad que les exigió á sus padres alguna cantidad que le fué entregada y le ha valido á dicho señor la intervención del juzgado correspondiente? ¿Es verdad, se nos añade, que los padres de otro joven comprometido en el mismo asunto le entregaron 22 pesetas en virtud de no sabemos qué trabajos que dijo tenía que hacer para librarle de la persecución de la policía?»

(De un periódico catalán.)

La primera sesión del Congreso, dedicada á la discusión de la contestación al discurso de la Corona, tuvo el interés y la importancia que le prestaron la elocuencia y la habilidad de nuestro amigo el Sr. Leon y Castillo: la celebrada ayer tarde fué interesante por las mismas causas y por el vuelo que tomó el debate y las declaraciones que se hicieron.

El discurso del Sr. Estéban Collantes era conocido de antemano; y decimos esto, porque no fué otra cosa que la milésima edición de los artículos de La Política y de La Integridad.

La importancia de la discusión comenzó cuando, despues de algunas peregrinas afirmaciones del ministro de Fomento, terciaron en ella los señores Leon y Castillo y Cánovas.

Nada diremos del Sr. Romero, porque sus interrupciones estuvieron á la altura de su fama y de sus miras políticas.

Leemos en El Globo:

«Parece que los bandoleros de Guadix han abandonado la provincia de Granada para internarse en la vecina de Jaen, ó lo que es lo mismo, han salido de Málaga para entrar en Málaga».

El gobernador de Granada ha participado el hecho al de Jaen, haciéndole ver que se va ganando en el cambio, por ser más fácil la captura de los criminales en el territorio de su mando que en la provincia de Granada y partido judicial de Guadix, donde solían guarecerse, favorecidos por los muchos parientes, y donde cuentan con valiosos protectores que los amparan».

Esta declaración del gobernador de Granada es curiosísima.

Ya sabemos que los dos bandoleros de Guadix tienen en el territorio de su mando valiosos protectores, ó lo que es lo mismo, protectores de alto copete.

Estos protectores son sin duda los que han impedido la captura de los malhechores en la provincia de Granada, éstos son los que han causado la muerte de un desgraciado guardia civil, y éstos los culpables de que el bandolerismo se perpetúe.

No puede darse escándalo mayor ni confesión oficial más terrible.

Leemos en un colega:

«Los diputados de la mayoría habían recibido órden de no interrumpir el discurso del Sr. Leon y Castillo, cualesquiera que fuesen los ataques que les dirigiera el elocuente diputado por Canarias».

Los diputados cumplieron la órden; pero los que la dieron faltaron á ella, porque el Sr. Cánovas interrumpió, y el Sr. Romero interrumpió también.

Leemos en La Correspondencia:

«La prensa en general elogia la elocuencia del Sr. Leon y Castillo y su discurso de ayer, que, aparte el sentido y determinadas apreciaciones que cada agrupación política juzgará según su criterio, es la obra parlamentaria más acabada del distinguido político é importante individuo de la minoría constitucional».

Trasladamos este suelto á El Tiempo, que cree, que todo el mundo ha encontrado malo el discurso de nuestro amigo.

Para los ministeriales no hay nada bueno, como no sea la palabra del señor Cánovas, aun cuando esté tan fatal y desdichado como ayer tarde le vimos.

Leemos en El Liberal:

«Diez ó doce diputados y un ministro estaban ayer presentes cuando se abrió la sesión del Congreso, á las dos y media de la tarde. Con esta numerosa concurrencia se aprobó el acta de la sesión anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario».

Ayer era el segundo día de la legislación, ó al ménos el segundo día de la discusión del Mensaje.

«¿Qué fe y qué entusiasmo despierta la política conservadora?»

Este fenómeno ya lo hicimos notar anoche nosotros en la segunda edición, y lo ha observado todo el mundo: el País mira con indiferencia las luchas parlamentarias; es el legítimo resultado de una larga dominación conservadora.

Se ha encargado de la defensa de la GACETA UNIVERSAL nuestro querido amigo el elocuente orador de la minoría liberal-dinástica D. Celestino Rico.

Las Cortes

Congreso

(Conclusion de la sesión de ayer.)

El Sr. LEON Y CASTILLO: Voy á ser muy breve, que tanto mis amigos como yo deseamos abreviar esta discusión todo lo posible, apesar de que necesariamente pronunciaré un largo discurso si hubiera de contestar (que esto es lo que ordinariamente se hace apesar del reglamento) á los discursos de los Sres. Estéban Collantes, marqués de Pidal y ministro de Fomento.

Ha dicho el Sr. Estéban Collantes que mi discurso fué la repetición de cuanto hace seis años se viene diciendo de la política del Sr. Cánovas del Castillo, y que los cargos que yo he formulado contra esta política los he reproducido hasta con las propias frases y palabras. ¿Quiere esto decir que nosotros, que combatimos la misma política hace seis años, hemos empezado á ser monotonos? Pues entonces habrá que convenir en que ese Gobierno es ya pesado. (Risas.) Si combatimos la misma política, aunque no queramos, hemos de emplear argumentos análogos; pero francamente, ¿qué frases, qué argumentos, qué palabras he empleado yo ayer que haya empleado en otros debates sin decir: «como yo decía en otra ocasión»? ¿O es que yo no puedo ser erudito conmigo mismo?

Pero decía el Sr. Estéban Collantes que la oposición fusionista es negativa, y preguntaba qué ideales habia sostenido ó qué programa habia expuesto á la consideración del País. Yo me proponía examinar el discurso de la Corona, en el cual no ha expuesto el Gobierno sus ideales ni su programa; ¿á qué, pues, habia yo de venir aquí con los ideales y el programa del partido liberal? ¿O es que nosotros no podemos hacer uso de la palabra sin exponer nuestro programa? Pues con el mismo derecho que S. S. puedo yo crear que el Gobierno tiene la misma obligación. Ahora bien: hace seis años que el Gobierno está en ese banco: ¿dónde está su programa? (Rumores.) ¿En sus actos? Pues nuestro programa está en los discursos en que hemos combatido esos actos. ¿O es que necesita el Sr. Estéban Collantes que los programas se den como las tablas de la ley? Pero ¿á qué me canso? ¿No os dije ayer que los tiros de los oradores ministeriales habian de dirigirse á presentar á la fusión dividida ante el País? Pues el Sr. Estéban Collantes, que es el primero que habló, ha empezado dirigiendo sus tiros á este blanco. Pero ¿de qué manera quiere el señor Estéban Collantes presentar á la fusión dividida? Apelando á todo género de chismes de vecindad y de sueltos de periódicos á que no prestan fe alguna las gentes formales.

El Sr. Estéban Collantes decía que era inaudable nuestra división porque un periódico ha dicho que si no se llamaba al Sr. Sagasta al Poder no se creería que habia turno de los partidos y que el partido liberal no quedaria satisfecho. Pues si su señoría cree lo que dice ese periódico, hay una manera muy sencilla de disolver el partido liberal: que se llame al Sr. Sagasta, y se ha realizado la suprema aspiración de la política imperante.

Al Sr. marqués de Pidal le diré que no le dirigido cargos á la diputación de Asturias; lo que hacia era preguntarle si seguia creyendo, como en Agosto, que los primogénitos de nuestros reyes, sin distinción de varones ó hembras, debian llamarse príncipes de Asturias; porque si sigue creyendo eso, ha de pensar como nosotros que la infanta heredera ha sido víctima de un despojo, y esto tiene más importancia de la que quiere darle el señor marqués de Pidal.

Y voy á ocuparme ligeramente del discurso del señor ministro de Fomento. Dice su señoría que no hace seis años que estamos en la oposición, porque el año pasado era presidente del Consejo el general Martínez Campos. El señor ministro de Fomento me va á permitir que le refiera un cuento. Se iban á batir dos, uno de ellos muy corpulento y el otro extremadamente delgado; el corpulento queria batirse á sable, y su adversario á pistola; y no sabiendo cómo arreglar el lance, los padrinos adoptaron un temperamento muy especial. Resolvieron que se batieran á pistola; pero á fin de igualar las condiciones, convinieron en dibujar sobre el cuerpo del grueso la silueta del delgado, y dijeron: «Las balas que den fuera de la silueta no valen».

Eso de haber sido Gobierno el año pasado podrá referirse al Sr. Martínez Campos; pero ¿y los demás? Si da fuera, ¿no vale? (Risas.) El Sr. Lasala nos ha hablado de las mayorías parlamentarias. Parece mentira que use ese argumento S. S., que tanto conoce la historia parlamentaria de Francia. Su señoría ha escrito una obra importante que conocen todos los que se dedican á

cierta clase de estudios, que yo he leído en cuartillas, como S. S. recordará. Pues en esa obra se encuentra el siguiente pasaje que voy á leer, porque es conveniente que la Cámara se fije en el espíritu que animaba á S. S. cuando escribió estas líneas:

«Pero la restauración francesa iniciaba la misma falta cometida por la monarquía que siguió: el poder estaba vinculado en las fracciones diversas de un solo partido; jamas, ni por la debilidad de sus amigos, de un lado, ni por la adhesión de los reconciliados con ellas, habian de otorgar el gobierno de la nación á partidos opuestos, muy distantes las dos, no sólo de la hermosa aunque modesta monarquía constitucional de Bélgica, sino tambien de la brillante monarquía que, habiendo realizado la unidad de Italia, una vez demostrada su propia fuerza, ha encomendado su defensa á los que ayer todavía acudían á las fuerzas revolucionarias. Dado que en la Cámara quedase en alguna minoría un Gabinete Casimiro Perier, no hubiera hecho otra cosa Carlos X que lo que hizo Jorge III de Inglaterra al nombrar ministro á William Pitt: tambien empezó este hombre insignie su largo y gloriosísimo ministerio estando en minoría parlamentaria. El criterio parlamentario ha de completarlo en el ánimo de un rey el estado ascendente de una opinión en el país, y fundado en esto, anticiparse en algo al movimiento, es de consumados monarcas constitucionales. Nadie en Europa dejó de comprender por las elecciones de 1827 que, segun la frase dirigida á Carlos X por el mariscal Soult, frase en posteriores tiempos de igual exactitud matemática, «la Francia es centro izquierdo.» (La France est centre gauche.)

«El hombre que escribe esto, ¿puede conceder á las mayorías parlamentarias absoluto y omnimodo poder dentro de las monarquías constitucionales? Cuando se escribe esto de Francia, donde el cuerpo electoral tiene iniciativa y libertad, ¿puede decirse lo que hoy ha dicho S. S. de España, donde no la tiene, segun ha reconocido explícitamente el mismo señor presidente del Consejo de ministros?»

Ha dicho luego S. S. que nunca los partidos desheredados han hecho revoluciones por sí solos. Pero ¿cuál es la filosofía de esta frase? ¿Quiere S. S. decir á alguien que no tema desheredar á ciertos partidos, porque nunca han hecho las revoluciones los partidos desheredados por sí solos? Pues si quiere decir S. S. eso, tenga presente que nunca, cuando llega el momento de una revolución, los partidos se encuentran solos por muy desheredados que estén.

Que no se puede comparar esta restauración con otras, por su espíritu de tolerancia y de concordia; apesar de los buenos auspicios con que se realizó, la política de esta restauración ha sido la misma de todas las restauraciones. ¿Dónde está ese espíritu de conciliación? ¿Está en que, como dijo el señor ministro de la Gobernación en Sevilla, pueden vivir en España los hombres de la revolución? (El señor ministro de la Gobernación: No he dicho eso.) Yo lo he leído en un periódico ministerial, que publicó ese discurso en extenso. ¿Quiere S. S. que para saber lo que dijo hubiera asistido al banquete? (El señor ministro de la Gobernación: Otras personas fueron que no eran correligionarios nuestros: la puerta estuvo abierta para todo el mundo.) Yo sé que he leído eso. (El señor ministro de la Gobernación: No lo ha leído su señoría.) ¿Dada S. S. de mi palabra? (El señor ministro de la Gobernación: ¿Y de la mía?) (El señor ministro envia al señor diputado un folleto con el discurso que pronunció en Sevilla.)

Como S. S. comprende, sería imposible terminar el debate tratando de buscar ese párrafo; pero le habia en un discurso publicado por La Epoca, en la cual le señalé yo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): ¿Me permite S. S. una palabra? El Sr. LEON Y CASTILLO: Con mucho gusto. El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): Yo afirmo que no he dicho semejante cosa. Si S. S. lee mi discurso ó las noticias de un periódico más ó ménos exactas y traduce luego equivocadamente un concepto, no puede pretender que yo lo acepte como mio; yo aseguro que en el discurso que pronuncié en Sevilla, que se ha publicado íntegro, no hay nada que se parezca á lo que ha afirmado S. S., como no hay nada que se parezca á lo que afirmó ayer respecto de otros puntos.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues, señores, no hay manera de discutir lo que dice el señor ministro de la Gobernación que dijo en el banquete de Sevilla. ¿No dijo tampoco S. S. que lo que manifestaba más el espíritu de concordia de la actual situación era que apenas habia un hombre importante de los que tan sabiamente combaten al Gobierno que no tuviera sus parientes y sus deudos en la Administración pública? (El señor ministro de la Gobernación: Eso sí lo he dicho, y lo probaré en cuanto se quiera.) (Rumores en la izquierda.)

«Se ha lanzado nunca al rostro de las oposiciones un insulto semejante? ¿Qué quiere decir esto? ¿Que las oposiciones han ido indignamente á bajar la cabeza delante del Sr. Cánovas del Castillo y á pedirle de limosna credenciales para sus deudos y parientes? ¿Es que ha llegado ya el momento de esgrimir como armas lícitas la injuria, la calumnia y el insulto? (Rumores y protestas en los bancos de la mayoría.) Sepamos todos á qué atenernos; y la responsabilidad de lo que suceda sea del Gobierno, que á ese terreno nos llama. (Siguen los rumores.)

Y si no dice eso, como parecen indicar

algunos señores de la mayoría; si no significa eso, ¿qué significa? (El señor ministro de la Gobernación: La tolerancia de esta situación.) Que encontrásteis parientes y amigos de los hombres de la oposición en los puestos públicos, y los habeis dejado en ellos. Pocos serán por cierto, porque la Administración de 1874 fué barrida por completo. Pocos serán; pero si hay algunos,

rari nantes in gurgite vasto,

eso no probará nada en favor de vuestro espíritu de concordia. Eso ha sucedido con todos los Gobiernos. ¿No habeis tenido vosotros parientes y deudos dentro de situaciones á las cuales combatiais y contra las cuales conspirabais? ¿Rechazaron acaso vuestros parientes y deudos las credenciales, algunas importantísimas, que les dieron todas estas oposiciones cuando fueron poder? Que se haga el paralelo y veremos en qué situaciones ha habido mayor espíritu de concordia y tolerancia. Y hacéis bien, porque la Administración pública no es patrimonio de ningún Gobierno, y los parientes y deudos de los hombres políticos, si no son políticos ellos, no deben abandonar sus cargos sólo porque sus parientes y deudos estén en la oposición. Lo que no hubo entonces fué un ministro que se creyera con el derecho de arrojarlo á la cara. Venga, pues, el paralelo, y que todos nuestros parientes sepan que al ejercer sus cargos están en tierra extranjera. (Aplausos en la izquierda.)

Ha dicho el señor ministro de Fomento, á quien contesto, que el Gobierno tenía conciencia de su responsabilidad, y decia esto con motivo de no sé qué alusiones que S. S. suponía dirigidas por mí á lo que yo juzgo irresponsable é invariable; y desde que así lo juzgo, ya puede figurarse S. S. el fundamento que tendrá esa acusación.

No, señor ministro: yo no he dirigido alusión de ninguna especie á ese poder; pero si no tuviera otro escudo que el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, ¿medrado estaba el poder irresponsable? ¿Cómo ha de ser el Sr. Cánovas escudo cuando es arma ofensiva! ¿Qué escudo puede haber para defender al Rey de las irreverencias del Sr. Cánovas! ¿Qué escudo hay para defenderle de un Mensaje tan irrespetuoso como aquel en que por medio de la mayoría le exigió que le mantuviese en el Poder, porque si no le mantenía peligraban las instituciones! ¿Dónde está el poder que escude al Rey contra atentados de esta naturaleza?

Pero decía el señor ministro de Fomento, apesar de la soledad que rodea al Gobierno en cierto terreno: «No estamos solos, no; es sólo la espada del marqués de Fuentefría la que apoya al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Cánovas cuenta con las espadas victoriosas siempre de los generales de la oposición. (Algunos señores diputados de la mayoría: No, no.) ¿No cuenta S. S. con ellas? (El señor presidente del Consejo de ministros: Cuenta el Rey.)

¿Para qué se hace intervenir al Rey en estos debates? Si es el Rey quien cuenta con esas espadas, ¿por qué pregunta el señor ministro de Fomento si el Gobierno cuenta con ellas ó no? ¿Es que S. S. crea que los deberes de ciertos generales para con el Rey están sosteniendo al Gobierno en ese camino de locuras á que se ha lanzado? ¿Es que quiere el Gobierno que le vengán á mantener en su puesto el día de una batalla decisiva? Eso no se pregunta: no ha habido Gobierno jamas que haya llevado su falta de respeto á todo género de consideraciones hasta preguntar á una oposición si sus generales estarían al lado de la legalidad cuando llegue un momento supremo. Eso no se pregunta: esa pregunta es una ofensa. Lo que hay (y ésta es opinion particular mia) es que ni las espadas de los generales de la oposición, ni las espadas de todos los héroes de la tierra, han bastado nunca para contener una revolución cuando el Gobierno se empeña sistemáticamente en provocarla. ¿Qué importan la espada de Peña-Plata, ni la de Sagunto, ni la de Cantavieja, ni la del marqués de la Habana, cuando la revolución se desencadena! La revolución arrolla todas las espadas, como el huracan arrolla las matas de trigo. En esos momentos la electricidad de la atmósfera hiela la sangre en los corazones más esforzados. Por eso Napoleón I...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, ruego á V. S. que considere si, despues de la latitud que le he concedido, no es peligroso que S. S. éntre en el camino que sigue. Puede S. S. continuar.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues sigo diciendo que Napoleón I con toda su pericia, con su heroico valor, cuando llegó el momento de sucumbir en Waterloo se desfiló con el uniforme de un oficial prusiano para alejarse del campo de batalla. ¿De qué le sirvió á Carlos X la espada de uno de los generales más ilustres de Napoleón I para combatir á los insurrectos de París? ¿De qué le sirvió á Luis Felipe la espada de Bugeaud? ¿De qué han servido nunca todas las espadas cuando se desencadena una revolución? (Sensación.)

No quiero molestar más vuestra atención, y concluyo con dos palabras. Dice el Gobierno que no quiere dar la batalla á la revolución. Pues entonces, ¿por qué la provoca? Ya sé yo que los gobiernos que quieren dar la batalla á la revolución no dicen nunca que éste es su pensamiento. ¿Oisteis nunca á D. Luis Gonzalez Brabo ni al conde de San Luis decir que iban á dar la batalla á la revolución? No; pero sentaron las premisas, de las cuales surgió como consecuencia fatal la revolución.

Pues bien, señores: yo, con el mismo derecho con que el Sr. Cánovas del Castillo anunciaba la revolución á los gobiernos presididos por D. Luis Gonzalez Brabo y por el conde de San Luis, le auguro

a S. S. que si no cambia de política, si insiste en provocar y en insultar el sentimiento liberal del País, sobrevendrá fatalmente la revolución. (Sensacion.)
 El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no pongo en duda que el Sr. Leon y Castillo haya padecido error en algunas afirmaciones; pero el error, que siempre es lamentable, lo es más cuando se convierte en injuria.

Yo no he atacado nunca ni poco ni mucho, directa ni indirectamente, al poder real, cuyo respeto es en mí y por un costumbre; lo que yo no hago es negar la potestad de la institución parlamentaria por robustecer la autoridad real. (Sensacion en la izquierda.)

Yo quisiera saber qué criterio tiene el Sr. Leon y Castillo acerca de los principios representativos y parlamentarios.

Las espaldas que yo dije estaban al servicio del Rey, están para defender la regia prerrogativa. Los gobiernos constitucionales y parlamentarios existen por la voluntad libérrima de la Corona y por el apoyo de las mayorías. Y como éste es el verdadero principio representativo y parlamentario, si amenazaros el Sr. Leon y Castillo con hacernos salir del Poder, ha dirigido una amenaza a la libertad de la prerrogativa de la Corona.

(Grandes protestas en los bancos de la izquierda.)

Nosotros, repite, estamos aquí por la regia prerrogativa; y luego, para quitarnos de aquí antes de que nos falte su confianza, es preciso violar la libertad de la regia prerrogativa.

Por consiguiente, nosotros podemos dejar este puesto sin violar la regia prerrogativa, mientras no nos falte la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría parlamentaria.

Respecto a las épocas revolucionarias pasadas, dice que son más para sentidas que para alabadas.

Condena enérgicamente los movimientos militares, porque quebrantan la disciplina.

Termina diciendo que las oposiciones pueden discutir y censurar los actos políticos y administrativos de este Gobierno, pero no censurar y discutir la libertad de la regia prerrogativa.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Jamás he presenciado un debate tan extraño como el que ha suscitado el señor presidente del Consejo. Ya sé que la Cámara tiene derecho para enviar mensajes al Rey; pero ¿es lícito dentro de la monarquía constitucional, donde tan necesaria es la ponderación de los poderes, que un poder lleve al límite de su derecho? El poder legislativo, llevando al límite el ejercicio de su derecho, ¿no coarta en cierto modo la prerrogativa del Rey? El Mensaje al Rey en que se le dice que si varía de gobierno peligran las instituciones, ¿no es un acto por el cual se ejerce sobre el Rey una presión moral? ¿Donde y cuando se han dirigido a un rey constitucional mensajes de esta clase? Busque S. S. y no encontrará en la historia parlamentaria de Europa un Mensaje parecido, análogo al que estas Cortes dirigieron al Rey en Junio: cuando esos mensajes se dirigen, las Cámaras concluyen en convenciones. Ya sé que no tengo virilidad para declararos en convención, y por eso la imposición es ridícula; pero ridícula y todo, es imposición.

Por lo demás, no faltaba otra cosa sino que S. S. expidiera patentes de monarquismo a los que nunca han vacilado en sus opiniones monárquicas. ¿He faltado yo a los respetos monárquicos, como faltó su señoría en 1868? Pues qué, ¿no era don Luis Gonzalez Brabo presidente del Consejo de ministros por la voluntad de la reina doña Isabel II, y no contaba con una inmensa mayoría que representaba con tanto derecho como vosotros al País?

En el día de ayer decía yo que el señor Cánovas del Castillo cuenta como Gobierno con el ejército: ¿qué viene, pues, la pregunta que me ha dirigido el señor ministro de Fomento de si puede contar con los generales del partido liberal? Hay que predicar con el ejemplo: ¿con qué derecho exige el Sr. Cánovas que nadie derrame su sangre por la regia prerrogativa, cuando su señoría vino a la vida pública formulando el programa de una rebelión en que se atacaba esa prerrogativa? A S. S. le paré un pronunciamiento militar que atentaba a la libertad de las prerrogativas de como reina de España tenía doña Isabel II. ¿Atentó S. S. a las prerrogativas de la madre, y se permite dudar de los que han respetado las del hijo? (Aplausos en los bancos de la izquierda.)

El Sr. CANOVAS rectifica, explicando su intervención como autor del programa de Manzanares.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Yo he dicho que el ejército estaba al lado del señor Cánovas como presidente del Consejo, pero que tenía en él muchas antipatías como particular.

El Sr. CANOVAS: Yo creo lo contrario que S. S.; pero si no fuera así, no me importa, siempre que cuente con la mayoría de las Cámaras y la confianza de la Corona.

Se levantó la sesión a las siete.

partamento del Ferrol al inspector de sanidad de la Armada D. Jesualdo Cebrian y Serrano.

Gobernación.—Real orden resolviendo quienes han de hacer efectivo el descubrimiento en que queda D. Fernando Pandas, recaudador y depositario que fué del ayuntamiento de Becerreá (Lugo).

—Otra desestimando un recurso del ayuntamiento de Peralta contra un acuerdo de la diputación provincial de Navarra, que dispuso el apremio de aquella corporación para el pago de una deuda.

Ultramar.—Real orden declarando anuladas todas las suscripciones que se sirven a este ministerio y auxilios para la publicación de obras con cargo al presupuesto del mismo.

Interior

De El Defensor de Granada:

«Varios ladrones intentaban robar en Alhama la casa del acreditado comerciante de dicho pueblo D. Antonio del Campo Ruiz. Noticiosa del proyecto la guardia civil de aquel punto, se escondió en el edificio que se pretendía robar, y a tiempo que los ladrones forzaron la puerta de la casa sorprendieron los infraganti, y los pusieron a disposición del juez del partido. Registrados los delincuentes, se les halló en los bolsillos la cantidad de 26 pesetas y la llave ganzá con que forzaron la puerta. Los ladrones se llaman Eduardo Ochoa Martín y Juan Antonio Bermejo.»

Trátase de crear en Barcelona un instituto femenino, para cuya realización se ha abierto una suscripción en aquella capital.

Dice El Serpis, de Alcoy:

«En la vecina villa de Agres ha ocurrido un suceso que demuestra instintos salvajes. Anteayer desapareció una niña de unos ocho años de edad de la casa de sus padres, no habiéndose podido averiguar su paradero por más pesquisas que se hicieron hasta pasadas veinticuatro horas, que se encontró, según parece, en el campo, destrozada la cabeza por un tiro. El juzgado de primera instancia de esta ciudad se constituyó inmediatamente en el pueblo de Agres, con el fin de instruir las oportunas diligencias.»

El Duende, periódico semanal, de Sevilla, ha sido denunciado por el tribunal de imprenta de aquella audiencia a veinte semanas de suspensión.

Sentimos el percalce del colega.

Ha fallecido en Barcelona la señora doña Dolores Bonet de Madrenas, esposa de nuestro compañero en la prensa, fundador gerente de *La Correspondencia Catalana*, D. Francisco Madrenas, a quien acompañamos en su sentimiento.

En Carrascalito (Valladolid) ha aparecido muerto violentamente un pastor llamado Matias Gomez, habiendo cuatro presos por creerlos autores ó cómplices.

En Cervera se están haciendo grandes preparativos para conmemorar dignamente, el 16 del próximo Febrero, el sexto aniversario de la heroica defensa de aquella villa.

En la villa de Peral (Cuenca) se ha hundido la torre de la iglesia y una gran parte del templo, sin queafortunadamente haya habido que lamentar desgracia personal alguna.

Un siniestro marítimo

Los periódicos llegados ayer de Lisboa traen curiosos y tristes pormenores del horrible choque ocurrido a 10 millas del cabo Roca, en las aguas portuguesas, entre el vapor inglés *Harelda* y el vapor español de la línea de Filipinas *Leon*.

El primero pertenecía a la casa de Gilbert Porteous, de Londres, y el segundo a la casa Olano, Larrinaga y compañía.

El *Leon* venía de Liverpool, con objeto de tocar en Cádiz y Barcelona y dirigirse luego a Manila. El vapor inglés iba en dirección contraria, de Gibraltar a Londres, con cargamento de frutas y otras mercaderías.

El siniestro ocurrió a las dos de la madrugada, a la vista de las farolas de la barra de Lisboa, cuyas luces se distinguían perfectamente.

El capitán del vapor *Leon*, D. Antonio Arana, se salvó milagrosamente en una lancha, y a él se deben los pormenores del choque que se conocen.

Hallábase en su camarote descansando, porque el viaje se hacía en las mejores condiciones y la mar no ofrecía peligro alguno.

A la hora indicada fué despertado por un terrible choque. El suceso produjo gran alarma y angustia en la gente de a bordo, y en medio de la confusión se oyó una voz que decía:

—Capitan, al agua, que somos perdidos!

En aquel momento, todos los que se apercebieron del desastre procuraron salvarse, tirándose unos al agua y asiéndose otros a palos y tablones.

Enseguida reventaron las calderas, y el barco empezó a hacer agua. Entonces el capitán se lanzó al agua y pudo asirse a un objeto que flotaba, y así permaneció hasta el amanecer, viendo con la primera luz del día que se hallaba cogido a la escala del barco. Unos cuarenta naufragos, agarrados a los fragmentos del navío, resistieron durante algunas horas el embate de las olas. Con el crepúsculo divisaron estos infelices dos vapores que se dirigían a la barra, y entonces prorrumpieron en gritos desesperados en demanda de soco-

ro, pero no fueron oídos, y en esta agonía pasaron algunas horas.

Cerca de las ocho de la mañana, el capitán Arana divisó un buque de vela, y no pudiendo gritar arrancó una astilla, desató de su cuello un pañuelo blanco que llevaba, y con los dientes y una de las manos le ató a una de las extremidades del palo, teniendo la fortuna de que la señal fuera advertida por el barco que se aproximaba, y era el vaporcito inglés de recreo *Thaise*, del Sr. Throodwood.

El buque llegó inmediatamente al lugar del siniestro, y el comandante recogió en sus brazos al capitán Arana, ya desfallecido, padiendo también recoger a otros cuatro naufragos, dispensádoslos todo género de cuidados y atenciones.

A bordo del *Leon* había 62 personas, y del *Harelda* 22. En el siniestro perecieron 30 hombres del *Leon* y siete del vapor inglés.

Del vapor *Leon* se han salvado el capitán, el primer maquinista, los oficiales tercero y cuarto y 28 marineros, faltando el primero y segundo oficiales y el resto de los tripulantes. Entre los salvados del vapor inglés se cuenta el capitán, que ha recibido varias contusiones. Aún se ignora si los 47 tripulantes que faltan han perecido en la mar.

El vapor *Leon* era de 1.634 toneladas, no estaba asegurado, y su pérdida se evalúa, sin incluir el cargamento, en 5 millones de reales. El *Harelda* fué construido en 1879; era de 920 toneladas y la fuerza de su máquina de 140 caballos.

Los consules de España e Inglaterra prestaron toda clase de auxilios a los naufragos.

Los del *Leon* dicen que este vapor recibió el choque en la proa, y los del *Harelda* aseguran que no habian visto al vapor español.

Exterior

Paris 11.

El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

Han sido presididas éstas por los presidentes de edad.

No ha ocurrido ningún incidente. Después de procederse a las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesión se celebre el 20 del corriente, en cuyo día se procederá a la elección del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reelección del Sr. Gambetta para la presidencia de la Cámara de los diputados está asegurada.

Constantinopla 11.

El general Osman-baja, que tanto se distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Viena 11.

La noticia relativa al envío de una escuadra alemana al Asia Oriental, negada primero por algunos periódicos y confirmada después por un diario oficioso de Berlín, es objeto de diversos comentarios. Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger a los nacionales germánicos ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno alemán se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del extremo Oriente, suceso que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

Paris 11.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'00.—5 por 100 id., 120'40.—Exterior español, 203'4.—Interior, 191'2.—Deuda amortizable interior, 00 0'0.—Exterior, 00 0'0.—Obligaciones de Cuba, 465'75.—Consolidados ingleses, 98 1'2.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 191'2.—Exterior, 20 5'8.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 0 0'00.—Obligaciones de Cuba, 470.

Roma 11.

Con motivo de la carta de Argel comunicada por la Agencia Havas, el periódico *Il Diritto* dice hoy que si se han urdido intrigas en Constantinopla para hacer intervenir al sultan en la cuestión de Túnez, el gobierno italiano es de todo punto ajeno a ese asunto.

«Su ideal, añade, es el mismo que tenía en 1865; es decir, el mantenimiento del statu quo político en Túnez. No quiere Italia ejercer una influencia exclusiva en aquel país, pero no puede admitir que Francia monopolice su influencia.»

El *Diritto* termina diciendo que el envío de una comisión tunecina a Palermo no reconoce más que un simple acto de cortesía.

Lisboa 11.

El ministro de Hacienda ha presentado hoy en la Cámara los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1881-82.

Los ingresos se presuponen en la cantidad de 171.028.000 francos y los gastos en 190.349.000.

El déficit que resulta es inferior al del año precedente en 762.500 francos, habiendo aumentado los ingresos en 997.700.

En los presupuestos van comprendidos todos los gastos extraordinarios originados por las obras públicas en construcción.

Ecos de Madrid

Esta mañana, a las once, se ha verificado la conducción del cadáver de la señora madre de nuestro amigo D. Celestino Unana, desde la casa mortuoria al cementerio de San Martín.

Apesar de lo desapacible del día, un numeroso y distinguido cortejo ha acompañado hasta la última morada los restos

de la señora doña Carmen Aróstegui. Entre la concurrencia hemos visto a multitud de amigos particulares y políticos del propietario de nuestro periódico y a muchos periodistas, entre los cuales iban todos los redactores de la GACETA UNIVERSAL.

Nuestro distinguido amigo el señor general Cassola presidía el duelo.

El Sr. Unana nos encarga demos las gracias a todos los periódicos que en estos tristes momentos han tenido para él palabras de consuelo y de simpatía.

Hasta el primer domingo de Marzo no se verificará probablemente el ingreso en la Academia de la Historia del Sr. Romero Ortiz.

Las últimas noticias que anoche circulaban acerca del robo del Monte de Piedad son las siguientes:

Los ladrones practicaron cuatro pequeños taladros en la puerta del referido establecimiento que da a la calle de las Hileras, consiguiendo descubrir el cerrojo interior y abrir la cerradura, valiéndose de llaves ganzá que llevaban al efecto.

Una vez dentro de la sala de ventas, resolvieron diferentes lotes de alhajas, despreciando las de plata por ser objetos todos de gran volumen y relativamente de escaso valor, llevándose únicamente los relojes de oro y gran cantidad de brillantes que se encontraban en frascos.

Practicados los reconocimientos en el momento de descubrirse el robo, vieron en el reloj graduador que tienen para saber las veces que la ronda subterránea ha hecho las requisas que marca las seis que son de reglamento, y a la hora debida; no pudiendo ni el director ni demas empleados que más contacto tienen en los negocios del Monte conocer las medidas que adoptarían los delincuentes para cometer el robo, ya que además de estar el sereno del comercio, una pareja de orden público está de servicio cerca del edificio, no podían ni remotamente sospechar quienes hayan sido los autores ni los cómplices, pues el portero, que ayer mañana fué detenido por sospechoso, vista su inocencia y los buenos servicios que ha prestado durante muchos años, fué puesto anoche en libertad.

Hecho el inventario de los objetos robados, asciende, según tasación, a seis mil duros.

Anoche se reunió el Consejo de administración del Monte para conocer el hecho y tomar los acuerdos correspondientes.

Estos acuerdos son, si no estamos mal informados, establecer mayor número de vigilantes de los que tiene en la actualidad el establecimiento; excitar el celo de la policía para descubrir los criminales, ofreciendo a quien lo consiga una crecida recompensa; sustituir la puerta violentada con otra que ofrezca mayores seguridades, y estimar—como en otra ocasión se hizo—en el doble valor de su tasación los objetos que han desaparecido.

Segunda edición

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Turquía, Sr. Mantilla, participando que Osman-baja ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Este nombramiento parece indicar que la Puerta rechaza el arbitraje propuesto y se decide por la lucha.

En el salón de conferencias se comentaba bastante este suceso, a falta de asuntos interiores.

Parece que hay varios diputados ministeriales que han manifestado al Sr. Cánovas su propósito decidido de votar en contra si se trae a la Cámara el restanco de la sal.

Los ministeriales continúan suponiendo que los discursos de la oposición son amenazas, y que estas amenazas les favorecen mucho.

Esto tiene por objeto hacer atmósfera; pero ¿dónde?

Congreso

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO
 Sesión de hoy 12 de Enero de 1881.

Abierta a las tres menos cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ARMIÑAN pregunta si el Gobierno tiene conocimiento de una conspiración de negros de la isla de Cuba que pretendían envenenar los ranchos de nuestro ejército, y cuyo descubrimiento se debe al general Blanco, a quien da las gracias.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN dice que pondrá la pregunta en conocimiento de su compañero el de Ultramar.

El Sr. FABIE pregunta al ministro de Fomento por qué se han trasladado a Alcalá unos azulejos históricos que había en un cuartel de Sevilla.

El señor ministro de FOMENTO dice que están en Alcalá depositados hasta tanto que se terminen las obras de aquel museo.

El Sr. VIVAR vuelve a reclamar que cuanto antes se lleven a la Cámara los presupuestos.

Ruega al señor ministro de Hacienda diga qué sabe de un asunto de que se ocuparon los periódicos, respecto a un extranjero que se dijo haber venido a tratar de negocios de la Deuda.

El señor ministro de HACIENDA dice que traerá los presupuestos el Gobierno cuando lo tenga por conveniente.

Asegura que una persona respetable le habló de que un capitalista extranjero quería hablar con él respecto a asuntos de la Deuda, a lo cual contestó que lo que

tuviera que decirle lo hiciera por escrito.

El Sr. CARVAJAL pregunta si podrá, cuando termine la contestación del discurso de la Corona, seguir la interpellación que quedó pendiente respecto al ejercicio de la gracia de indulto.

El señor PRESIDENTE contesta que no tendrá inconveniente la Mesa en que continúe la interpellación.

El Sr. CARVAJAL manifiesta que necesita saber si el Gobierno señalará día para continuar explanando su interpellación.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que jamás ha visto que haya discusión sobre si han de seguirse ó no las interpellaciones pendientes, y que es preciso enumerarlas de nuevo para que el Gobierno señale el día en que deben explanarse.

El Sr. CARVAJAL cita, en apoyo de lo que ha dicho, el art. 94 del reglamento.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN asegura que dicho art. 94 se refiere a las discusiones de proyectos de ley y proposiciones y que nada dice de las interpellaciones.

El Sr. BECERRA reproduce la proposición de la anterior legislatura sobre instrucción pública.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN pide al Sr. Orozco aclarar la petición que hizo en una de las sesiones anteriores sobre el expediente de bienes embargados a los carlistas.

El Sr. OROZCO dice que los documentos que pide son las *Gacetas* en que se publicaron los decretos de embargos y las relaciones de los objetos embargados que se remitieron de las provincias.

El Sr. ministro de la GOBERNACIÓN ofrece llevar a la Cámara lo que se ha pedido.

El Sr. LINARES RIVAS presenta una exposición de la Corona contra el restanco de la sal y ruega al señor ministro se entere.

El señor ministro de HACIENDA: Aun que no es mi oficio, me enteraré.

Orden del día.

Jura el cargo de diputado el Sr. Martín Cabrera.

Se procede a la votación de tres señores diputados que han de formar parte de la comisión especial inspectora de la Deuda pública, resultando elegidos los señores Cárdenas, Cabezas y Gonzalez de la Vega.

A la hora de retirarnos de la tribuna empezaba a apoyar su enmienda el señor Gonzalez (D. Venancio).

Telegramas de la tarde

Barcelona 11.

Ha llegado a este puerto el vapor correo *España*, de la línea del marqués de Campo, con correspondencia y pasajeros de Filipinas.

Londres 12.

El *Daily News* dice que las grandes potencias tienen el imperioso deber de obrar de consuno en la cuestión griega, conforme a la rectificación de las fronteras tal como las fijó el Congreso de Berlín.

El citado periódico añade que si la guerra estalla entre Turquía y Grecia, una intervención de las grandes potencias sería necesaria.

Un acuerdo inmediato y una acción común y enérgica puede todavía salvar la paz, amenazada en concepto de dicho diario.

Roma 12.

La prensa italiana hace diversos comentarios acerca de la misión tunecina que fué a Italia para felicitar al rey Humberto.

La declaración de éste, contestando al discurso que le dirigió el bey de Túnez, manifiesta su sincero deseo de mantener las mejores relaciones de amistad con un país separado sólo de Italia por un brazo de mar.

La prensa insiste en que Italia no debe renunciar al prestigio que necesariamente ejerce con un Estado que se halla tan cerca de la península italiana.

Dublin 12.

Se han hecho nuevas prisiones de individuos de la Liga agraria.

Esto no obstante, el comité revolucionario continúa funcionando. Se repiten los atentados, y a pesar de las precauciones adoptadas por la policía, falta seguridad personal en los distritos rurales.

Bolsa

DEL DIA 12 DE ENERO.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	Último Precio.
Renta perpetua al 3 por 100.	21 1/2
Id. exterior id.	23-6
Deuda amortizable, con interés 2% interior.	48-95
Id. id. exterior.	00-00
Deuda del Personal.	00-00
sonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual.	98 5/8
Resguardos al portador de la C. de D.	00-00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100.	00-00
Id. id. id. al 6 por 100.	104 1/5
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100.	00-00
Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior.	100-00
Id. id. id. exterior.	100-00
Obligaciones del T. sobre productos de A.	89-50
Acciones del Banco Hispano Colonial.	00-00
Obligaciones del mismo.	00-00
Obligaciones del T. sobre A. de Cuba.	00-00
Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.	92-90
Obligaciones por ferrocarriles de 2.000 rs. id. de 20.000 rs.	41 3/4
Id. de Alar y Santander, de 2.000 rs.	60-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	
Acciones del Banco de España.	300 00
Id. de la C. general de Tranvías, 8%, id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C. de Nevers de Guadarrama.	00-00
CAMBIOS.	
Londres, a noventa días fecha.	48-10
Paris, a ocho días vista.	5-8/8

IMPRESIONA DE LA GACETA UNIVERSAL,
 Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Corona y el juez de primera instancia de Noya.

Marina.—Reales decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio al capitán de fragata D. Manuel Baldasano y Topete; pasando a esta plaza el teniente de navío D. Rafael Gutierrez Vela, y nombrando jefe de sanidad del de-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mini Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NUMERO 1, SASTRERIA
Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., a precios muy baratos; y un variado surtido de generos en pieza para prendas a medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco a mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Parigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

A DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias a ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos a 4 rs; tomando por media docena a 22 rs. Se garantiza su buena calidad.
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA
DE
VAPORES ESPAÑOLES

de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sros. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantaria, Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca, 10; guantaria; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Baiada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Cosa, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 35, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos a nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en generos de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo a la vez a la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos a la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos a designar las que más se prestan a dar a conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros a 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CARIDAD

La implora por vez primera un pobre oficial de abanista, enfermo hace tres meses, casado y con familia. Las personas caritativas que deseen socorrer a este desgraciado, se dirigirán calle de Lavapiés, núm. 34, buhardilla núm. 1, ó al presbítero Sr. D. Mariano Yagüe, Jacometrezo, núm. 3, tercero derecha.

LUQUE, PRÍNCIPE, 8

Se realiza con gran rebaja de precios y en el presente mes todo el calzado existente. Fabricacion especial de zapatos y botinas para señora y caballero.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza a 4 id.—Chorizos, a 8 y a 11 id.—Despjosos a 40 rs. arroba.—Vaca a 22 cuartos, sin hueso a 30.—Espiritu Sante, 18.—Jamones a peseta.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea a la vista del comprador. Precios fijos y económicos, a 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, a 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Ocaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses Local nuevo

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, etigir la verdadera marca y nombre.

PRINTEMPS EN PARIS Les Grands Magasins du Printemps, en Paris. Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envían GRATIS y franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTE desde 50 PESETAS con arreglo a las condiciones expresadas en el Catálogo. LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE: Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

UNA BUENA OCASION Se acaba de recibir una gran remesa de las tan conocidas cajas de sorpresa, que contienen una flor barométrica, un regalo, algunos de gran valor, un paquete de polvos de arroz, y todo por 4 rs. Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

A CUATRO REALES TERMÓMETROS DE SIMPATÍA Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias a él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc. Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo. Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso. La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, a partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho a un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO